



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_oct_12_alc0_41

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO

Contenido

Municipio de Actopan, Hidalgo. - Acta de aprobación a la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo. - Acta de Aprobación de la Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	18
Municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo. Acta de adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	41
Municipio de Tetepango, Hidalgo. - Acta de aprobación a la Adecuación Presupuestal de los Egresos al cierre del mes de agosto de 2020.	47



ACTA No. SE/02/2020

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; **EL CONTENIDO DEL DECRETO NÚMERO 436, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, EMITIDO POR LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO;** ARTÍCULOS 34, 38, 45, 47, 48, 49, 49 BIS, 51, 52, 52 BIS, 53, 59, 60, 67, 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 25, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, Y; ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. REUNIDOS: L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, VOCAL EJECUTIVO Y VOCALES, EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.-----
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, HIDALGO.-----
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO.-----
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CONCEJO AUTORICE A EL L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 60 FRACCIÓN I, INCISO ff) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-----
- 9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR EL MONTO DE \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).----
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO.-----

PUNTO No. 2.- LA VOCAL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO.-----

PUNTO No. 3.- EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO No. 4.- LA SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y EXPONE: SUGIERO QUE ANTES DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SE REALICE UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO NUEVE DEL PROYECTO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA ADECUACIÓN



PRESUPUESTAL AL EJERCICIO FISCAL 2020, A EFECTO DE ASIGNAR RECURSOS POR SEIS MILLONES Y MEDIO A LA INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”-----

EN ATENCIÓN A LA SUGERENCIA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, LA MODERADORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

PUNTO No. 5.- ESTE PUNTO HA QUEDADO ATENDIDO Y DESAHOOGADO EN LA PRESENTE SESIÓN. ---

PUNTO No. 6.- ESTE PUNTO HA QUEDADO ATENDIDO Y DESAHOOGADO EN LA PRESENTE SESIÓN. ---

PUNTO No. 7.- ESTE PUNTO HA QUEDADO ATENDIDO Y DESAHOOGADO EN LA PRESENTE SESIÓN. ---

PUNTO No. 8.- ESTE PUNTO HA QUEDADO ATENDIDO Y DESAHOOGADO EN LA PRESENTE SESIÓN. ---

PUNTO No. 9.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA VOCAL MODERADORA CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, QUIEN SOLICITA A LA MODERADORA CONSULTE AL CONCEJO, PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SE DECRETE UN RECESO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ANALICE LA PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DICHO RECESO. -----

RECESO

SIENDO EL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE REANUDA LA SESIÓN Y RETOMANDO EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ ANALIZADO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, EL L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA A LA VOCAL MODERADORA NORMA VELÁZQUEZ DE ROSAS, SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN. PARA TAL EFECTO LA MODERADORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HGO., SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INICIANDO DEL LADO DERECHO DE LA MODERADORA, PARA LO CUAL DEBE EXPRESARSE EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO, ES DECIR EN FAVOR O EN CONTRA, OBTENIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, **A FAVOR**; C. VÍCTOR PÉREZ GUTIÉRREZ, **A FAVOR**; C. NORMA VELÁZQUEZ DE ROSAS, **A FAVOR**; C. JOSÉ BULOS CASTRO, **A FAVOR**; C. ANAHY GUADALUPE MAGAÑA RAMÍREZ, **A FAVOR**; C. OMAR LEONARDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ, **EN CONTRA**, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE DE ACUERDO A MI PUNTO DE VISTA LAS OBRAS A REALIZARSE CON ESTE RE DIRECCIONAMIENTO SERÁN ENCAMINADAS CON FINES ELECTORALES, ADEMÁS SÍ EXISTE UN SOBANTE EN UN RUBRO COMO ES SEGURIDAD, DEBE EMPLEARSE EN LA COMPRA DE PATRULLAS O EN MAYOR EQUIPAMIENTO PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, EL SOBANTE DE EL RUBRO DEL PAGO DE LAUDOS Y EL REMANENTE DEL PAGO DE LOS REGIDORES QUE NO ESTÁN EN FUNCIONES, DEBERÍA DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, EN LA COMPRA DE NUEVOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA, YA QUE EL DÍA DE HOY, ACTOPAN SE ENFRENTA A UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE FALTA DE SERVICIOS, Y; C. MAXIMINA ORTA PÉREZ, **A FAVOR**. -----

A CONTINUACIÓN, LA SECRETARIA DE ACTAS, PREGUNTA EN VOZ ALTA SI FALTA ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR VOTAR Y NO FALTANDO ALGUNO, SE REALIZA EL COMPUTO DEFINITIVO DE LA VOTACIÓN. SEGUIDAMENTE LA MODERADORA REALIZA LA DECLARATORIA, MANIFESTANDO QUE AL EXISTIR **6 VOTOS A FAVOR Y UN 1 VOTO EN CONTRA, POR LO QUE SE APRUEBA POR MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:** -----

ACUERDO No. SE/009/2020-----

EL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LOS



ANEXOS CORRESPONDIENTES, SOLICITANDO SE TURNE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU PRONTA PUBLICACIÓN. -----

PUNTO No. 10.- EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, L.C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN, CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA VIERNES 18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE), FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

-NOTA: LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA SU FIRMA Y DEBIDA CONSTANCIA.-

**C. HEBER SÁNCHEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
RÚBRICA**

**C. VÍCTOR PÉREZ GUTIÉRREZ
VOCAL EJECUTIVO
RÚBRICA**

**C. ANAHY GUADALUPE MAGAÑA RAMÍREZ
VOCAL
RÚBRICA**

**C. MAXIMINA ORTA PÉREZ
VOCAL
RÚBRICA**

**C. JOSÉ BULOS CASTRO
VOCAL
RÚBRICA**

**C. NORMA VELÁZQUEZ DE ROSAS
VOCAL
RÚBRICA**

**C. OMAR LEONARDO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
VOCAL
RÚBRICA**

**C. JÚLIO CESAR ROMANO DE LA O
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA**



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$66,052,395.72
1	REPO		\$17,906,300.66	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 1,921,902.21		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,921,902.21		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ 14,079,321.82		
122	Sueldos base al personal eventual	\$ 14,079,321.82		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 1,897,876.63		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 1,000.00		
133	Horas extraordinarias	\$ 15,000.00		
134	Compensaciones	\$ 1,881,876.63		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 7,200.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 7,200.00		
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$17,146,557.31	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 10,312,775.59		
111	Dietas	\$ 2,062,257.82		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 8,250,517.77		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 6,593,700.02		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 21,000.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 5,576,757.99		
133	Horas extraordinarias	\$ 15,000.00		
134	Compensaciones	\$ 980,942.03		
1400	Seguridad Social	\$ 173,201.70		
144	Aportaciones para seguros	\$ 173,201.70		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 66,880.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 66,880.00		
3	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,617,507.32	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 14,226,139.42		
111	Dietas	\$ 3,063,126.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 11,163,013.42		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 93,000.00		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 23,000.00		
133	Horas extraordinarias	\$ 10,000.00		



134	Compensaciones	\$ 60,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 298,367.90		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 298,367.90		
4	FORTAMUN		\$13,852,129.46	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 10,805,617.17		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 10,805,617.17		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$ 2,253,414.09		
122	Sueldos base al personal eventual	\$ 2,253,414.09		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 428,082.05		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 21,900.00		
133	Horas extraordinarias	\$ 25,000.00		
134	Compensaciones	\$ 381,182.05		
1400	Seguridad Social	\$ 192,660.15		
144	Aportaciones para seguros	\$ 192,660.15		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 172,356.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 172,356.00		
5	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$612,537.67	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 612,537.67		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 532,058.00		
133	Horas extraordinarias	\$ 10,000.00		
134	Compensaciones	\$ 70,479.67		
12	FORTASEG		\$1,081,400.80	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 926,915.96		
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 926,915.96		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 154,484.84		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 154,484.84		
13	FEIEF		\$835,962.50	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 835,962.50		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 835,962.50		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$18,175,802.28
1	REPO		\$3,153,451.87	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 576,768.92		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 199,315.79		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 259,446.60		
215	Material Impreso e información digital	\$ 43,006.53		



216	Material de limpieza	\$ 75,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 267,707.53		
221	Productos alimenticios para personas	\$ 252,383.53		
222	Productos alimenticios para animales	\$ 15,324.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 573,970.60		
241	Productos minerales no metálicos	\$ 70,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$ 40,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 84,898.00		
244	Madera y productos de madera	\$ 10,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 19,072.60		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$ 100,000.00		
248	Materiales complementarios	\$ 75,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 175,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 393,519.44		
251	Productos químicos básicos	\$ 8,823.54		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 58,304.04		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 320,414.96		
259	Otros productos químicos	\$ 5,976.90		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 317,598.85		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 317,598.85		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 250,278.56		
271	Vestuario y uniformes	\$ 173,742.56		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 40,000.00		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 36,536.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 773,607.97		
291	Herramientas menores	\$ 66,901.06		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 32,530.25		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 21,924.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 638,641.31		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 13,611.35		
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$3,814,281.89	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,046,077.89		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 997,739.71		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las información y comunicaciones	\$ 56,505.25		



215	Material Impreso e información digital	\$ 393,049.55		
216	Material de limpieza	\$ 469,693.38		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 129,090.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 150,046.08		
221	Productos alimenticios para personas	\$ 139,051.08		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,995.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 730,389.41		
241	Productos minerales no metálicos	\$ 143,600.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$ 58,074.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 83,609.00		
244	Madera y productos de madera	\$ 20,000.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 54,106.01		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$ 41,669.22		
248	Materiales complementarios	\$ 85,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 239,331.18		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 442,883.97		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 362,883.97		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 80,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 104,884.54		
271	Vestuario y uniformes	\$ 60,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 43,996.00		
273	Artículos deportivos	\$ 888.54		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 340,000.00		
291	Herramientas menores	\$ 275,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 65,000.00		
3	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$2,612,680.28	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,612,680.28		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,612,680.28		
4	FORTAMUND		\$2,374,151.98	
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 176,550.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 1,550.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$ 175,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 543,703.82		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 543,703.82		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 50,790.49		



272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 9,709.09		
273	Artículos Deportivos	\$ 41,081.40		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 1,603,107.67		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 16,122.84		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 78,110.83		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 1,500,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 8,874.00		
5	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION		\$127,068.01	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 127,068.01		
215	Material Impreso e información digital	\$ 127,068.01		
6	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$978,254.63	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 39,500.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las información y comunicaciones	\$ 39,500.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 199,098.16		
242	Cemento y productos de concreto	\$ 55,000.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$ 45,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 71,931.16		
248	Materiales complementarios	\$ 14,766.99		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 12,400.01		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 330,000.00		
251	Productos químicos básicos	\$ 55,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 75,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 200,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 409,656.47		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 409,656.47		
7	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL		\$1,757,103.64	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,757,103.64		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,757,103.64		
8	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$69,306.00	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 69,306.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 69,306.00		
9	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$147,459.85	



2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 147,459.85		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 147,459.85		
10	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$761,889.20	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 88,541.58		
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ 88,541.58		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 672,373.22		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 672,373.22		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 974.40		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 974.40		
12	FORTASEG		\$1,597,498.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 102,833.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 102,833.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 1,449,665.00		
271	Vestuario y uniformes	\$ 513,730.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 935,935.00		
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 45,000.00		
282	Materiales de seguridad publica	\$ 45,000.00		
13	FEIEF		\$782,656.93	
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 87,069.85		
221	Productos alimenticios para personas	\$ 87,069.85		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 695,587.08		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 695,587.08		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$31,181,268.05
1	REPO		\$1,834,631.11	
3100	Servicios Básicos	\$ 109,553.70		
312	Gas	\$ 35,059.70		
314	Telefonía tradicional	\$ 74,494.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 593,838.35		
321	Arrendamiento de terrenos	\$ 463,518.52		
322	Arrendamiento de edificios	\$ 100,012.63		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 3,480.00		
327	Arrendamientos de activos intangibles	\$ 12,600.00		
329	Otros arrendamientos	\$ 14,227.20		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 185,716.43		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	\$ 32,248.00		



332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería, y actividades relacionadas	\$ 59,326.00		
334	Servicios de capacitación	\$ 3,210.88		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 85,131.55		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 5,800.00		
3400	Servicios, financieros bancarios y comerciales	\$ 72,186.23		
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 72,186.23		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 431,642.94		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 83,050.39		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 7,003.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 248,793.55		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 7,076.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 85,720.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 1,421.00		
372	Pasajes terrestres	\$ 1,136.00		
375	Viáticos en el país	\$ 285.00		
3900	Otros servicios generales	\$ 440,272.46		
392	Impuestos y derechos	\$ 161,304.12		
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 3,174.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 231,961.26		
396	Otros gastos por responsabilidades	\$ 4,003.00		
399	Otros servicios generales	\$ 39,830.08		
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$7,139,754.77	
3100	Servicios Básicos	\$ 239,817.58		
312	Gas	\$ 62,727.58		
314	Telefonía tradicional	\$ 177,090.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 2,099,525.29		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 68,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1,781,525.29		
329	Otros arrendamientos	\$ 250,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 58,578.84		
334	Servicios de capacitación	\$ 18,578.84		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 40,000.00		
3400	Servicios, financieros bancarios y comerciales	\$ 8,830.23		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 8,830.23		



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,051,255.29		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 44,017.29		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 12,238.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 30,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 745,000.00		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 130,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 90,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 481,449.36		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 325,881.36		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 5,568.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 150,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$ 650,597.79		
381	Gastos de ceremonial	\$ 18,357.91		
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 632,239.88		
3900	Otros servicios generales	\$ 2,549,700.39		
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 2,457.42		
392	Impuestos y derechos	\$ 60,000.00		
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 907,242.97		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,550,000.00		
399	Otros servicios generales	\$ 30,000.00		
4	FORTAMUN		\$16,346,451.48	
3100	Servicios Básicos	\$ 13,500,000.00		
311	Energía eléctrica	\$ 13,500,000.00		
3400	Servicios Financieros, bancarios y Comerciales	\$ 300,000.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 300,000.00		
3500	Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 911,045.28		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 23,107.20		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 866,988.08		



357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 20,950.00		
3900	Otros servicios generales	\$ 1,635,406.20		
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 1,635,406.20		
5	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$863,372.00	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 710,000.00		
321	Arrendamiento de terrenos	\$ 700,000.00		
327	Arrendamientos de activos intangibles	\$ 10,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 88,372.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 40,000.00		
333	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 48,372.00		
3600	Servicios financieros y bancarios	\$ 65,000.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios	\$ 65,000.00		
6	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,598,809.32	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 1,393,745.26		
321	Arrendamiento de terrenos	\$ 1,153,718.55		
322	Arrendamiento de edificios	\$ 240,026.71		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 145,892.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 120,000.00		
332	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 8,120.00		
334	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 7,772.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 20,892.06		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 20,892.06		
3800	Servicios Oficiales	\$ 38,280.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 38,280.00		
7	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL		\$600.00	
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$ 600.00		
375	Viáticos en el País	\$ 600.00		
10	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$41,778.66	
3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$ 41,778.66		
375	Viáticos en el país	\$ 41,778.66		
9	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		\$11,753.05	



3700	Servicio de Traslado y Viáticos	\$ 11,753.05		
375	Viáticos en el país	\$ 11,753.05		
6	FORTASEG		\$2,924,974.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 2,874,974.00		
334	Servicios de capacitación	\$ 1,570,000.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 1,304,974.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 50,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 50,000.00		
13	FEIEF		\$419,143.66	
3800	Servicios Oficiales	\$ 419,143.66		
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 419,143.66		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$15,190,191.36
1	RECURSOS PROPIOS		\$4,996,314.21	
4400	Ayudas Sociales	\$ 4,996,314.21		
441	Ayudas sociales a personas	\$ 4,996,314.21		
2	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$4,932,203.15	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 861,246.00		
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 861,246.00		
4400	Ayudas Sociales	\$ 2,117,148.76		
441	Ayudas sociales a personas	\$ 1,518,437.21		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza	\$ 598,711.55		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,913,808.39		
452	Jubilaciones	\$ 1,913,808.39		
4800	Donativos	\$ 40,000.00		
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$ 40,000.00		
4	FORTAMUN		\$1,081,400.80	
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ 1,081,400.80		
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$ 1,081,400.80		
6	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$2,746,778.05	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 865,920.00		
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$ 865,920.00		
4400	Ayudas Sociales	\$ 1,880,858.05		
441	Ayudas sociales a personas	\$ 1,880,858.05		
10	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$9,116.85	



4400	Ayudas Sociales	\$ 9,116.85		
441	Ayudas sociales a personas	\$ 9,116.85		
12	FORTASEG		\$210,000.00	
4400	Ayudas Sociales	\$ 210,000.00		
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 210,000.00		
13	FEIEF		\$1,214,378.30	
4400	Ayudas Sociales	\$ 1,214,378.30		
441	Ayudas sociales a personas	\$ 1,214,378.30		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$1,141,314.01
1	RECURSOS PROPIOS		\$8,819.20	
5900	Activos Intangibles	\$ 8,819.20		
593	Marcas	\$ 8,441.31		
594	Derechos	\$ 377.89		
4	FORTAMUND		\$457,962.81	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 415,042.81		
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 44,412.79		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 298,160.02		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 72,470.00		
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 42,920.00		
531	Equipo médico y de laboratorio	\$ 42,920.00		
12	FORTASEG		\$674,532.00	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 584,580.00		
541	Vehículos y equipo terrestre	\$ 505,850.00		
549	Otros equipos de transporte	\$ 78,730.00		
5600	Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 89,952.00		
561	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 89,952.00		
6000	INVERSION PUBLICA			\$36,556,099.15
11	FONDO APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$20,674,876.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 20,674,876.00		
612	Edificación no habitacional	\$ 785,745.03		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 708,852.83		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 6,870,722.09		
615	Construcción de vías de comunicación	\$ 12,309,556.05		
1	RECURSOS PROPIOS		\$2,645,631.34	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 2,645,631.34		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 243,631.34		



615	Construcción de vías de comunicación	\$ 2,402,000.00		
4	FORTAMUND		\$6,346,043.47	
6000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 6,346,043.47		
612	Edificación no habitacional	\$ 105,803.43		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 3,053,431.79		
615	Construcción de vías de comunicación	\$ 3,186,808.25		
4	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$5,973,152.50	
6000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 5,973,152.50		
615	Construcción de vías de comunicación	\$ 5,973,152.50		
4	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$916,395.84	
6000	Obra Pública en bienes de dominio público	\$ 916,395.84		
615	Construcción de vías de comunicación	\$ 916,395.84		
GRAN TOTAL			\$168,297,070.57	

Derechos Enterados. 06-10-2020



ÁCTA DE ASAMBLEA POR LA APROBACIÓN DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA UNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO; LOS **C. PROFRA. JAZZMIN MONTAÑO DORANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. JAIME AVILA ÁNGELES, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS CC. MINERVA BALTAZAR LORENZO, NÉSTOR SIMÓN RAMOS, MARIBEL LUBIAN LÓPEZ, TIBURCIO PÉREZ MOEDANO, YEIME RUBIO PÉREZ, LIC. CASSANDRA MADAÍ CESPEDES BADILLO, RENÉ MARTÍNEZ CORONA, CELENE REYES PÉREZ Y JOSUÉ RAMOS CONTRERAS, REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE REVISAR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA TERCERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$502,814.98
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$92,300.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$277,348.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$45,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$917,462.98
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$12,612,733.65
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,551,356.76
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,608,350.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,919,298.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$210,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,142,593.99
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$48,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$22,092,832.76
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,065,357.50
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,816,508.21
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,408,800.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,248,400.00



FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,236.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$329,143.50
	TOTAL DEL FONDO	\$8,048,445.21
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$264,379.87
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	\$458,804.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$316,407.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	INVERSIÓN PÚBLICA	\$838,086.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,877,676.87
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,097.32
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,689.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$234,900.74
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$274,687.06
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
COMPENSACIONES DE IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$69,628.25
	TOTAL DEL FONDO	\$69,628.25
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$55,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$268,048.51
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$241,844.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$724,892.51
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95,463.13



INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$120,000.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$154,341.00
	TOTAL DEL FONDO	\$369,804.13
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	SERVICIOS PERSONALES	\$1,667,227.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$436,321.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	SERVICIOS GENERALES	\$137,500.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,241,048.36
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$354,591.00
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$628,068.09
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$77,483.00
FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$800,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,860,142.09
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$430,427.08
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$660,500.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$1,090,927.08
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	SERVICIOS GENERALES	\$0.0
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,896,710.82
	TOTAL DEL FONDO	\$9,896,710.82
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020:		\$49,464,258.12



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES REALIZADAS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$ **49,464,258.12 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.)** DE CONFORMIDAD CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL Y LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA UNO DEL MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

Acta de Asamblea por la Aprobación de Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
(De fecha 01 de Septiembre de 2020)

H. Ayuntamiento Constitucional de Juárez Hidalgo, Hidalgo.

Presidenta Municipal Constitucional.

Profra. Jazzmin Montaña Dorantes.
Rúbrica

Profr. Jaime Ávila Ángeles.
Síndico Procurador.
Rúbrica

C. Minerva Baltazar Lorenzo.
Regidora.
Rúbrica

C. Néstor Simón Ramos.
Regidor.
Rúbrica

C. Maribel Lubian López.
Regidora.
Rúbrica



C. Tiburcio Pérez Moedano.
Regidor.
Rúbrica

Yeime Rubio Pérez.
Regidora.
Rúbrica

C. René Martínez Corona
Regidor.
Rúbrica

Lic. Cassandra Madaí Cespedes Badillo.
Regidora.
Rúbrica

C. Celene Reyes Pérez.
Regidora.
Rúbrica

C. Josué Ramos Contreras.
Regidor.
Rúbrica

Publicación electrónica



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE: JUÁREZ HIDALGO, HIDALGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			\$16.400.318,15
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$12.612.733,65
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$11.291.660,08	
111	Dietas	\$1.840.848,00		
111,1	Pago de Dietas de asistencia a la H. Asamblea Municipal	\$1.840.848,00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$9.450.812,08		
113,1	Sueldos al Personal de Presidencia Municipal	\$9.450.812,08		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$50.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$50.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$50.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$1.271.073,57	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1.261.073,57		
132,1	Gratificación anual y pago de aguinaldos personal de Presidencia	\$1.261.073,57		
134	Compensaciones	\$10.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$10.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$2.065.357,50
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1.985.357,50	
113	Sueldos base al personal permanente	\$1.985.357,50		
113,1	Sueldos al Personal de Protección Civil	\$388.584,00		
113,2	Sueldos al Personal de COPUSIS	\$490.800,00		
113,3	Sueldos al Personal del DIF Municipal	\$1.105.973,50		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$60.000,00	
121	Honorarios asimilables a salarios	\$20.000,00		
121,1	Pago de Honorarios Asimilados	\$20.000,00		



122	Sueldos base al personal eventual	\$40.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$40.000,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$20.000,00	
134	Compensaciones	\$20.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$20.000,00		
	FORTAMUN-DF			\$1.667.227,00
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1.486.104,00	
113	Sueldos base al personal permanente	\$1.486.104,00		
113,1	Pago de Sueldos al Personal de Seg. Pública	\$1.486.104,00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$181.123,00	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$165.123,00		
132,1	Pago de Gratificación anual y Aguinaldos para Seg. Pública	\$165.123,00		
134	Compensaciones	\$16.000,00		
134,1	Compensaciones al Personal	\$16.000,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$55.000,00
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$55.000,00	
122	Sueldos base al personal eventual	\$55.000,00		
122,1	Sueldos base al personal eventual	\$55.000,00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$5.313.581,14
	RECURSOS PROPIOS-2019			\$232.814,98
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$52.814,98	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$52.814,98		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$52.814,98		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$180.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$180.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$180.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$270.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$205.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$85.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$80.000,00		



214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$80.000,00		
216	Material de limpieza	\$40.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$40.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$30.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$30.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$35.000,00	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$35.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$35.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2019			\$21.356,76
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$21.356,76	
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$21.356,76		
249,1	Bienes de Consumo	\$21.356,76		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.530.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$655.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$300.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$210.000,00		
211,2	Artículos de Imprenta	\$90.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$270.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de cómputo	\$270.000,00		
216	Material de Limpieza	\$85.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$85.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$70.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$70.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$70.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$150.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$25.000,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$25.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$125.000,00		
249,2	Material Hidráulico para redes de Agua	\$125.000,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$380.000,00	



261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$380.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$380.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$275.000,00	
291	Herramientas menores	\$100.000,00		
291,1	Herramientas menores	\$100.000,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$175.000,00		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$90.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$85.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$44.058,21
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$44.058,21	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$44.058,21		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$44.058,21		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.772.450,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$503.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$260.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$170.000,00		
211,2	Artículos de Imprenta	\$90.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$180.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$180.000,00		
215	Material Impreso e Información Digital	\$0,00		
215,1	Periódicos Oficiales	\$0,00		
216	Material de Limpieza	\$45.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$45.000,00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$18.000,00		
218,1	Libros y Hojas del Registro Familiar	\$18.000,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$45.000,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$45.000,00		
221,1	Alimentación de Personas (bienes de consumo)	\$45.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$489.450,00	
242	Cemento y Productos de Concreto	\$15.000,00		
242,1	Cemento y sus derivados	\$15.000,00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$200.000,00		



246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$200.000,00		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$274.450,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$165.000,00		
249,2	Pinturas y sus derivados	\$109.450,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$480.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$480.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$480.000,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$255.000,00	
291	Herramientas menores	\$52.000,00		
291,1	Herramientas menores	\$52.000,00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$3.000,00		
294,1	Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	\$3.000,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$200.000,00		
296,1	Refacciones para Vehículos	\$120.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$80.000,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$24.097,32
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$24.097,32	
246	Material eléctrico y electrónico	\$24.097,32		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$24.097,32		
	FORTAMUN-2019			\$12.692,36
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$12.692,36	
271	Vestuario y uniformes	\$12.692,36		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$12.692,36		
	FORTAMUN			\$423.629,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$47.284,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$47.284,00		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$47.284,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$230.000,00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$230.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$230.000,00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$66.845,00	



271	Vestuario y uniformes	\$66.845,00		
271,1	Compra de Vestuario y Uniformes	\$66.845,00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$0,00		
272,1	Adquisición de Prendas de Protección	\$0,00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$79.500,00	
291	Herramientas menores	\$14.500,00		
291,1	Herramientas Menores y Equipo de Trabajo	\$14.500,00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$65.000,00		
296,1	Adquisición de Refacciones para Vehículos	\$25.000,00		
296,2	Neumáticos y Cámaras	\$40.000,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$379,87
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$379,87	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$379,87		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$379,87		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$264.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$204.000,00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85.000,00		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$85.000,00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$85.000,00		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$85.000,00		
216	Material de Limpieza	\$34.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$34.000,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$60.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$60.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$60.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL-2019			\$463,13
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$463,13	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$463,13		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$463,13		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$95.000,00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$95.000,00	



261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$95.000,00		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$95.000,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO-2019			\$123.048,51
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$123.048,51	
246	Material eléctrico y electrónico	\$91.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$91.000,00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$32.048,51		
249,1	Bienes de Consumo	\$32.048,51		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$145.000,00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$80.000,00	
246	Material eléctrico y electrónico	\$80.000,00		
246,1	Adquisición de Material Eléctrico para Alumbrado Público	\$80.000,00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$65.000,00	
259	Otros productos químicos	\$65.000,00		
259,1	Material de Cloración	\$65.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$30.000,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$30.000,00	
216	Material de Limpieza	\$30.000,00		
216,1	Material de Limpieza	\$30.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$324.591,00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales		\$129.600,64	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$42.181,92		
211,1	Papelería y Artículos de Escritorio	\$42.181,92		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$78.138,72		
214,1	Consumibles para Equipo de Cómputo	\$78.138,72		
216	Material de Limpieza	\$9.280,00		
216,1	Material de Limpieza	\$9.280,00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$14.750,00	
221	Productos Alimenticios para Personas	\$14.750,00		
221,1	Bienes de Consumo (Alimentación de Personas)	\$14.750,00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$153.880,66	



246	Material eléctrico y electrónico	\$98.490,66		
246,1	Material Eléctrico para alumbrado público	\$98.490,66		
249	Otros Materiales y artículos de Const. y reparación	\$55.390,00		
249,1	Material Hidráulico para redes de Agua	\$55.390,00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$26.359,70	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$26.359,70		
261,1	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$26.359,70		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			\$6.059.938,53
	RECURSOS PROPIOS			\$92.300,00
3100	Servicios Básicos		\$25.000,00	
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$25.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$25.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$10.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$10.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$10.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$35.500,00	
375	Viáticos en el país	\$35.500,00		
375,1	Pago de Viaticos en el País	\$35.500,00		
3800	Servicios Oficiales		\$5.000,00	
382	Gastos de Orden Social y Cultural	\$5.000,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$5.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$16.800,00	
392	Impuestos y derechos	\$16.800,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$16.800,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$2.608.350,36
3100	Servicios Básicos		\$819.440,36	
311	Energía eléctrica	\$819.440,36		
311,1	Pago por Servicio de Energía Eléctrica	\$819.440,36		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$720.000,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$720.000,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$720.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$108.000,00	



331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$45.000,00		
331,1	Servicios Legales	\$45.000,00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y	\$63.000,00		
333,1	Actualización de Software	\$63.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$12.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$12.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$12.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$158.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$85.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$85.000,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$18.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$18.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$55.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$55.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$131.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$131.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$16.000,00		
361,2	Impresiones y publicaciones oficiales	\$115.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$85.000,00	
375	Viáticos en el país	\$85.000,00		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$85.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$384.910,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$384.910,00		
382,1	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$384.910,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$190.000,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$125.000,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$125.000,00		
399	Otros Servicios Generales	\$65.000,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$65.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$1.408.800,00
3100	Servicios Básicos		\$520.000,00	
311	Energía eléctrica	\$450.000,00		



311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$450.000,00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$70.000,00		
316,1	Servicio de Internet	\$40.000,00		
316,2	Folios para el Timbrado de Nómina	\$30.000,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$35.000,00	
329	Otros arrendamientos	\$35.000,00		
329,1	Renta de Bienes Muebles	\$35.000,00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$37.000,00	
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$25.000,00		
331,1	Servicios Legales	\$25.000,00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y	\$12.000,00		
333,2	Exención de Manifestación de Impacto Ambiental	\$12.000,00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$39.000,00	
341	Servicios financieros y bancarios	\$14.000,00		
341,1	Comisiones y Seguros Bancarios	\$14.000,00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$25.000,00		
344,1	Seguros de Parque Vehicular	\$25.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$162.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$80.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$80.000,00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$27.000,00		
353,1	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$27.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$55.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$55.000,00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$14.000,00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$14.000,00		
361,1	Prensa y Publicidad	\$14.000,00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$125.000,00	
375	Viáticos en el país	\$125.000,00		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$125.000,00		
3800	Servicios Oficiales		\$300.000,00	
381	Gastos de ceremonial	\$0,00		



381,1	Informe del Presidente Municipal	\$0,00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$300.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$300.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$176.800,00	
392	Impuestos y derechos	\$31.300,00		
392,1	Placas, Tenencias y Verificaciones	\$16.800,00		
392,2	Derechos CONAGUA	\$14.500,00		
398	Impuestos sobre Nómina	\$105.500,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$105.500,00		
399	Otros Servicios Generales	\$40.000,00		
399,1	Servicio de alimentación a personas	\$40.000,00		
	FORTAMUN-DF			\$137.500,00
3100	Servicios Básicos		\$82.000,00	
311	Energía eléctrica	\$82.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$82.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$34.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$10.000,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$10.000,00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$24.000,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$24.000,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$21.500,00	
399	Otros Servicios Generales	\$21.500,00		
399,1	Exámenes Toxicológicos	\$15.000,00		
399,2	Antecedentes no penales	\$6.500,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$15.689,00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$15.689,00	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$15.689,00		
355,1	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$15.689,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$160.000,00
3100	Servicios Básicos		\$95.000,00	
311	Energía eléctrica	\$95.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$95.000,00		



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$65.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$65.000,00		
351,1	Reparación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable en el Municipio	\$65.000,00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$120.000,00
3100	Servicios Básicos		\$75.000,00	
311	Energía eléctrica	\$75.000,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$75.000,00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$0,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0,00		
351,1	Reparación y Mantenimiento de Edificios	\$0,00		
3800	Servicios Oficiales		\$45.000,00	
382	Gastos de orden social y cultural	\$45.000,00		
382,2	Festividades Públicas y Fiestas Patronales	\$45.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$35.142,09
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$35.142,09	
375	Viáticos en el país	\$35.142,09		
375,1	Viáticos al Personal de Presidencia Municipal	\$35.142,09		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$592.926,00
3100	Servicios Básicos		\$375.681,00	
311	Energía eléctrica	\$375.681,00		
311,1	Servicio de Energía Eléctrica	\$375.681,00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$146.214,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$146.214,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$146.214,00		
3900	Otros Servicios Generales		\$71.031,00	
398	Impuestos sobre Nómina	\$71.031,00		
398,1	Impuesto del 2% sobre Nómina	\$71.031,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$458.804,00
3200	Servicios de Arrendamiento		\$333.804,00	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$333.804,00		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$333.804,00		



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento		\$125.000,00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$125.000,00		
351,1	Reparación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable en el Municipio	\$125.000,00		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$430.427,08
3200	Servicios de Arrendamiento		\$430.427,08	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$430.427,08		
326,1	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$430.427,08		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$6.200.149,99
	RECURSOS PROPIOS-2019			\$30.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$30.000,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$30.000,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$30.000,00		
	RECURSOS PROPIOS			\$247.348,00
4400	Ayudas Sociales		\$247.348,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$223.348,00		
441,1	Apoyo a funerales	\$25.000,00		
441,2	Apoyo a la Comunidad Descuentos y Bonificaciones	\$65.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$133.348,00		
441,4	Apoyo con Becas a Estudiantes	\$0,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$24.000,00		
443,1	Apoyos a instituciones educativas	\$24.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$1.919.298,00
4400	Ayudas Sociales		\$1.919.298,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$1.655.000,00		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$0,00		
441,2	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,3	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$1.620.000,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$45.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$45.000,00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$219.298,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$25.000,00		
445,2	Descuento por Cuotas Alimenticias	\$32.400,00		



445,3	Descuento Defensa del Menor	\$50.358,00		
445,4	Descuento Hospital del Niño DIF	\$39.600,00		
445,5	Descuentos para el CRIRH	\$71.940,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL-2019			\$60.000,00
4400	Ayudas Sociales		\$60.000,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$60.000,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$60.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$2.188.400,00
4400	Ayudas Sociales		\$2.188.400,00	
441	Ayudas sociales a personas	\$2.083.400,00		
441,1	Apoyos a la Vivienda	\$0,00		
441,2	Apoyo al deporte	\$35.000,00		
441,3	Apoyo a personas de escasos recursos	\$35.000,00		
441,4	Apoyo para funerales	\$35.000,00		
441,5	Apoyo para servicios y gastos médicos	\$40.000,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$1.900.000,00		
441,7	Apoyos diversos a estudiantes	\$38.400,00		
441,8	Apoyo con Despensas para Personas	\$0,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$65.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$65.000,00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$40.000,00		
445,1	Apoyo a Instituciones del Sector Salud	\$40.000,00		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$27.733,25
4400	Ayudas Sociales		\$27.733,25	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$27.733,25		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$27.733,25		
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$41.895,00
4400	Ayudas Sociales		\$41.895,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$41.895,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$41.895,00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO			\$241.844,00
4400	Ayudas Sociales		\$241.844,00	



441	Ayudas sociales a personas	\$212.459,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios.	\$212.459,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$29.385,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$29.385,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$316.407,00
4400	Ayudas Sociales		\$316.407,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$316.407,00		
441,1	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$180.000,00		
441,2	Apoyo para Proyectos Productivos.	\$136.407,00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS-2019			\$68.893,64
4400	Ayudas Sociales		\$68.893,64	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$68.893,64		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$68.893,64		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			\$166.007,10
4400	Ayudas Sociales		\$166.007,10	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$166.007,10		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$166.007,10		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL			\$154.341,00
4400	Ayudas Sociales		\$154.341,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$154.341,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$154.341,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$77.483,00
4400	Ayudas Sociales		\$77.483,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$77.483,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$77.483,00		
	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS-2019			\$660.500,00
4400	Ayudas Sociales		\$660.500,00	
441	Ayudas Sociales a Personas	\$410.500,00		
441,6	Apoyo a Comunidades, Delegados y Barrios	\$410.500,00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$250.000,00		
443,1	Apoyo a Instituciones Educativas	\$250.000,00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$390.236,00



	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$210.000,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$45.000,00	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$45.000,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$45.000,00		
5600	Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas		\$165.000,00	
566	Equipo de Energía Eléctrica, Aparatos y accesorios	\$165.000,00		
566,1	Adquisición de Transformador para Telebachillerato Plantel Santa María	\$95.000,00		
566,2	Adquisición de Transformador Barrio Las Carreras, San Lorenzo I.	\$70.000,00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$180.236,00
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$37.000,00	
511	Muebles de Oficina y Estantería	\$12.000,00		
511,1	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina	\$12.000,00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25.000,00		
515,12	Adquisición de Equipo de Computo	\$25.000,00		
5400	Vehículos y equipo de transporte		\$143.236,00	
541	Automóviles y camiones	\$143.236,00		
541,1	Adquisición de Vehículos	\$143.236,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$0,00
5400	Vehículos y equipo de transporte		\$0,00	
541	Automóviles y camiones	\$0,00		
541,1	Adquisición de Vehículo Patrulla	\$0,00		
6000	<u>INVERSION PÚBLICA</u>			\$15.006.534,31
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$3.142.593,99
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3.142.593,99	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$3.142.593,99		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio Centro en San Lorenzo Itztacoyotla	\$983.111,00		
614,2	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Pedregal en Santa María	\$348.435,87		
614,3	Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples en Escuela T.V. en San Nicolas Coatzontla	\$879.123,43		
614,4	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio La Garita en San Lorenzo Itztacoyotla	\$631.817,70		
614,5	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Pedregal en Santa María	\$300.105,99		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$329.143,50



6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$329.143,50	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$329.143,50		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico Barr. Huichapa en San Lorenzo I.	\$329.143,50		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN-2019			\$589.490,00
6200	Obras Públicas en Bienes Propios		\$589.490,00	
622	Edificación no Habitacional	\$589.490,00		
622,1	Constr. de Delegación 2da. Etapa en la Comunidad de San Lorenzo I.	589.490,00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$248.596,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$248.596,00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$248.596,00		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico Barrio el Pedregal en Santa María	\$248.596,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2018			\$161,50
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$161,50	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$161,50		
614,1	Obras por etiquetar	\$161,50		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL-2019			\$3.517.373,32
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$3.517.373,32	
612	Edificación no Habitacional	\$517.373,32		
612,1	Const. de proyecto de infraestructura social 1ra Etapa, en San Lorenzo I.	\$517.373,32		
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$3.000.000,00		
613,1	Constr. y Equipamiento de Sistema de Agua Potable en San Lorenzo I.	3.000.000,00		
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			\$6.379.176,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$6.379.176,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$4.503.696,18		
613,1	Constr. Línea de Energía Eléctrica en S. A. P. 3ra etapa en San Lorenzo Itztacoyotla	\$3.621.350,00		
613,2	Construcción de Equipo de Bombeo en Sistema de Agua Potable en San Lorenzo Itztacoyotla	\$882.346,18		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1.875.479,82		
614,1	Construcción de Pavimento Hidráulico en Barrio El Bajío en Juárez Hidalgo	\$707.248,72		
614,2	Construcción de Pavimentación Hidráulica en Varias Calles en Juárez Hidalgo	\$624.060,80		



614,3	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Barrio Nuevo en San Lorenzo Itztacoyotla	\$192.105,30		
614,4	Ampliación de Línea de Drenaje Sanitario en Juárez Hidalgo	\$352.065,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA-2019			\$800.000,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$800.000,00	
613	Constr. de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	\$800.000,00		
613,1	Ampliación de Red Eléctrica para S.A.P.2da. Etapa en San Lorenzo I.	\$800.000,00		
	FONDO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			\$0,00
6100	Obras Públicas en Bienes del Dominio Público		\$0,00	
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0,00		
614,1	Pago de Equipo de medición a la CFE para S.A. P. en San Lorenzo I.	\$0,00		
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			\$93.500,00
	RECURSOS PROPIOS			\$45.000,00
8500	Convenios		45.000,00	
853	Otros Convenios	45.000,00		
853,1	Convenios con la CEA	45.000,00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$48.500,00
8500	Convenios		48.500,00	
853	Otros Convenios	48.500,00		
853,1	Convenios con la CEA	48.500,00		
GRAN TOTAL				\$49.464.258,12

Derechos Enterados. 09-10-2020



MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HIDALGO. ACTA DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020, REUNIDOS EN CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HGO., LOS CC.C. DAVID PADILLA GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MIRNA POLO VILLAGRÁN SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FLORENTINO OLVERA ZAMUDIO, ABIGAIL MORALES CHÁVEZ, JUAN CARLOS ANAYA ANAYA, LILIANA DEL ROSARIO LUGO OLGUÍN, EDGAR CRUZ GARCÍA, IAMYD FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOZA, ANGÉLICA CALLEJAS MARTÍNEZ, RAFAEL CALLEJAS BRAVO Y JUAN LUIS JARAMILLO MONTALVO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$31,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,885,130.09
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$5,667,874.11
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$7,584,004.20
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,674,600.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,903,714.58
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,640,804.02
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,548,841.40
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,979,719.00
	TOTAL, DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$30,747,679.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2020	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	DE	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,159,459.37
2020	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	DE	SERVICIOS GENERALES	\$5,116,809.59
2020	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	DE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,777,885.64
2020	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	DE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$148,034.40
2020	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	DE	INVERSIÓN PÚBLICA	\$580,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$12,782,189.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE

2020	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y	SERVICIOS PERSONALES	\$240,000.00
2020	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$696,119.00
2020	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$424,047.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y		\$1,360,166.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,215.00
			AUTOMÓVILES NUEVOS	
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO	DE		\$55,215.00
	SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$208,702.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$26,720.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$235,422.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DE	CONCEPTO	IMPORTE



2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$834,249.00
	(GASOLINAS Y DIÉSEL)	OTRAS AYUDAS	
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y		\$834,249.00
	SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,700,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,700,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$428,107.96
	(TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y		
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$390,612.04
	(TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y	OTRAS AYUDAS	
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y		\$818,720.00
	SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS		
	ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	\$3,421,600.00
	DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,000.00
	DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	SERVICIOS GENERALES	\$1,061,661.53
	DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$7,400,242.00
	DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES	OTRAS AYUDAS	
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,493.47
	DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES		
	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		

	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$12,113,997.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$14,587,490.97
	TOTAL DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL		\$14,587,490.97



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$209,940.58
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,644,235.41
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,854,175.99
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:			\$84,673,308.16

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$84,673,308.16 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHO PESOS 16/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. DAVID PADILLA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MIRNA POLO VILLAGRÁN
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA



C. FLORENTINO OLVERA ZAMUDIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ABIGAIL MORALES CHÁVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN CARLOS ANAYA ANAYA
REGIDOR
RÚBRICA

C. LILIANA DEL ROSARIO LUGO OLGUÍN
REGIDOR
RÚBRICA

C. EDGAR CRUZ GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. IAMYD FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CALLEJAS MARTÍNEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. RAFAEL CALLEJAS BRAVO
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN LUIS JARAMILLO MONTALVO
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 06-10-2020



MUNICIPIO DE TETEPANGO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN A LA ADECUACION PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS AL CIERRE DEL
MES DE AGOSTO DE 2020

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO, HIDALGO, HGO., LOS CC. BERNARDINO HERNANDEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIA VICTORIA SANCHEZ BORGES SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: CARLOS CRUZ URIBE, C. NUVIA YISHAR AYALA GARCIA, C. LORENZO VEGA HERNANDEZ, C. ROSA ISELA CRUZ AGUILLON, C. GENARO VICTOR SANCHEZ CHAVEZ, C. BEATRIZ DIAZ ESCAMILLA, C. OSCAR VIVEROS HERNANDEZ, C. MADELEYNE GARCIA LUGO Y LIC. KATIA GAMEZ AGUILAR, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACION PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	\$354,000.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,600,000.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	\$3,302,600.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$292,400.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PUBLICA	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,949,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$8,856,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$941,024.48
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$935,567.98
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,246,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	\$3,139,604.54
	TOTAL DEL FONDO	\$15,118,197.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,684,936.84
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$86,768.21
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$60,779.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$21,854.10
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$531,766.85



	TOTAL DEL FONDO	\$8,386,105.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$81,500.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$189,750.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 401,250.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$70,392.31
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,450.85
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$18,560.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 138,403.16
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$468,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$793,785.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,128,865.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$220,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$65,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,675,650.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,647,329.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,647,329.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,400,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$627,456.04
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,766,652.96
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$540,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$8,334,109.00



COMPENSACION DEL IMPUESTO DE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,940.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 26,940.00
DEVOLUCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$30,557.99
DEVOLUCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$193,759.97
DEVOLUCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,644.00
DEVOLUCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,244,269.79
	TOTAL DEL FONDO	\$1,481,231.75
INCENTIVO A LAVENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	\$88,293.00
INCENTIVO A LAVENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$304,513.00
INCENTIVO A LAVENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$106,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 498,806.00
TOTAL DE LA ADECUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2020		\$49,657,020.91

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACION PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DE 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$49,657,020.91 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS 91/100 M.N.)**; -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. BERNARDINO HERNANDEZ
RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MARIA VICTORIA SANCHEZ BORGES
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA



C. CARLOS CRUZ URIBE
REGIDOR
RÚBRICA

C. NUBIA YISHAR AYALA GARCIA
REGIDORA
RÚBRICA

C. LORENZO VEGA HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ROSA ISELA CRUZ AGUILLON
REGIDORA
RÚBRICA

C. GENARO VICTOR SANCHEZ CHAVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. BEATRIZ DIAZ ESCAMILLA
REGIDORA
RÚBRICA

C. OSCAR VIVEROS HERNANDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. KATIA GAMEZ AGUILAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. MADELEYNE GARCIA LUGO
REGIDORA
RÚBRICA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ADECUACION PRESUPUESTAL A LOS EGRESOS AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DE 2020 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Derechos Enterados. 07-10-2020

Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Reciclado
Contribuyendo al uso responsable
de los recursos forestales.

Cert no.
www.fsc.org
© 1996 Forest Stewardship Council

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

